

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA OMNISCAN SA. 2018

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La compañía cuenta con certificación ISO-9000 2015 desde noviembre del 2017 misma que fue auditada - renovada en noviembre del 2018 y se encuentra actualmente vigente, bajo cuyo amparo desarrollamos nuestra actividad diaria enfocándonos en el cumplimiento de la norma, el mejoramiento continuo, validación de procesos, capacitación de personal, prevención de riesgos y seguridad.

Contamos con un cronograma de mantenimiento en las diferentes áreas de la compañía que permite un adecuado control y funcionamiento de la base instalada. En este sentido y por requerimiento de la SCAN se realizó el cálculo de blindaje de la sala de tomografía, procediéndose inmediatamente a la implementación de los blindajes requeridos.

El equipo de Resonancia Magnética 0.5 T una vez que ha concluido su vida útil y por los altos costos que representa mantenerlo en funcionamiento ha salido de operación. Hay que señalar que la optimización del agendamiento en los equipos de Resonancia Magnética Ingenia 1.5 T y Multiva 1.5 T permite actualmente una adecuada atención de pacientes.

Se ha finalizado satisfactoriamente el trámite para la obtención de la escritura de la propiedad entregada como restitución de la inversión que la compañía realizó años atrás en el proyecto HOSPISUR.

La situación económica que atraviesa el país en los últimos años, reflejada en indicadores como endeudamiento, desempleo y riesgo país, ha tenido un impacto en la situación económica de la compañía. A pesar de estas circunstancias externas y de sus implicaciones hemos buscado alcanzar el punto de equilibrio a través de disminuir los gastos fijos y de lograr el cambio en el mix de clientes. En este sentido hemos realizado grandes esfuerzos para disminuir los gastos financieros y operativos de la compañía, señalando en particular la cancelación total de la deuda que manteníamos directamente con proveedores por la compra de equipos médicos (equipos de resonancia magnética Ingenia y Multiva) así como cancelación total de la deuda con el Banco del Austro permitiendo liberar las garantías de dicho préstamo.

Adicionalmente se cambió el sistema de aire acondicionado de los resonadores Ingenia y Multiva, lo cual permitió eliminar la necesidad de cambios periódicos de filtros de aire que representaba un gasto significativo para la compañía, con el consecuente ahorro.

Por otro lado, los pagos al crédito exterior que la compañía mantiene con el St. Georges Bank se encuentran al día, incluyendo abonos al capital e intereses.

Se mantienen de igual manera al día los pagos de diferentes seguros contratados por la compañía en años anteriores.

Hemos trabajado insistentemente en cambiar del mix de clientes, en este período se han regularizado 4 convenios preexistentes y se han firmado 19 convenios nuevos con diferentes instituciones privadas, estos esfuerzos se ven reflejados en un incremento de número de pacientes privados en contraposición a la disminución de pacientes de la Red Pública.

El mix de clientes se ha modificado incrementando el porcentaje de pacientes privados desde 40 % en 2016 a 52 % en 2018, por otro lado ha disminuido el porcentaje de pacientes del sector público del 58 % en 2016 a 46 % en 2018.

La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2018 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos. En este período la compañía ha mostrado ingresos operacionales por 3'401.491,37 habiéndose generado utilidades, las cuales luego del pago de impuestos y participación laboral son por el valor de 128.638,42 USD.

Se han cumplido las disposiciones de la Junta General.

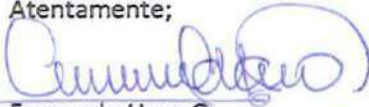
Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social han sido cumplidas a cabalidad

Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía han sido también cumplidos.

La compañía ha cumplido también con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente;



Fernando Haro O.
Gerente General
OMNISCAN S.A